Fallo

1) Desestimar el recurso de casación.

2) Condenar en costas a Polyelectrolyte Producers Group.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 12 de diciembre de 2006 — Autosalone Ispra/Comisión

(Asunto C-129/06 P)

«Recurso de casación — Responsabilidad extracontractual de la Comunidad Europea de la Energía Atómica — Desbordamiento de un colector — Desnaturalización — Diligencias de instrucción»

1. *Recurso de casación — Motivos — Motivo formulado contra un fundamento de Derecho de la sentencia que no es necesario para justificar el fallo — Motivo inoperante (véase el apartado 17)*

2. *Recurso de casación — Motivos — Control por el Tribunal de Justicia de la apreciación de las pruebas y de la información — Exclusión salvo en caso de desnaturalización (véase el apartado 22)*

3. *Recurso de casación — Motivos — Apreciación errónea de los hechos — Inadmisibilidad — Control por el Tribunal de Justicia de la apreciación de las pruebas — Exclusión salvo en caso de desnaturalización (Art. 225 CE; Estatuto del Tribunal de Justicia, art. 58) (véase el apartado 28)*

4. *Procedimiento — Escrito de interposición del recurso — Requisitos de forma [Estatuto del Tribunal de Justicia, art. 21; Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, art. 112, ap. 1, letra c)] (véase el apartado 30)*

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de Primera instancia (Sala Segunda) de 30 de noviembre de 2005, Autosalone Ispra/Comisión (T-250/02), mediante la cual el Tribunal de Primera Instancia desestimó la solicitud de que se declarara la responsabilidad de la Comunidad derivada de los daños supuestamente sufridos por la recurrente como consecuencia del desbordamiento de un colector cuya gestión y mantenimiento corresponden al Centro Común de Investigación de Ispra — Infracción de las normas de procedimiento en lo que atañe a la carga de la prueba.

Fallo

1) Desestimar el recurso.

2) Condenar en costas a Autosalone Ispra Snc.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 14 de diciembre de 2006 — Meister/OAMI

(Asunto C-12/05 P)

«Recurso de casación — Puesto de trabajo — Cambio de destino de jefe de servicio a consejero jurídico de la vicepresidencia encargada de los asuntos jurídicos — Recurso de casación en parte manifiestamente inadmisible y en parte manifiestamente infundado»

1. Recurso de casación — Motivos — Apreciación errónea de los hechos — Inadmisibilidad — Control por el Tribunal de Justicia de la apreciación de las pruebas — Exclusión salvo en caso de desnaturalización (Art. 225 CE; Estatuto del Tribunal de Justicia, art. 58, párr. 1) (véanse los apartados 39 a 41)